

## INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018 - BANCO DE OCCIDENTE

Durante el 2018 el Banco de Occidente impulsó cambios adicionales que documentarán las prácticas de buen gobierno corporativo en la organización, con el objetivo de incrementar los estándares de la Encuesta Código País de la Superintendencia Financiera, y seguir mejorando los indicadores de nuestro Gobierno Corporativo. Estas actividades contaron con el apoyo de la Alta Gerencia, la Junta Directiva y los accionistas.

### I) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Banco de Occidente realizó una (1) Asamblea de Accionistas, el quince (15) de marzo del año 2018, la cual contó con una participación activa de 146.649.275 de acciones, correspondientes al 94.06% de las acciones en circulación.

Se destaca de la Asamblea mencionada la aprobación de las siguientes decisiones:

1. La reforma de los estatutos de los artículos 21, 28, 42 y 52, que permiten conciliar los estándares internacionales de buen gobierno corporativo con nuestras buenas prácticas al interior del Banco de Occidente e incrementan las respuestas afirmativas en la encuesta del Código País desarrollada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de los cuales se realizan los siguientes cambios:
  - Artículo 21: Se permite a los accionistas, que propongan, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria a la Asamblea, uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General.
  - Artículo 28: Se incluye como función de la Asamblea de Accionistas la de aprobar la adquisición, venta o gravamen de activos y las operaciones de escisión impropia, cuya cuantía exceda el veinticinco por ciento (25%) del total de los activos de la entidad financiera, calculado frente a sus estados financieros separados del ejercicio inmediatamente anterior. Entendiendo por escisión impropia como la destinación de una parte del patrimonio de la entidad a la constitución de otra sociedad o al aumento del capital de sociedades ya existentes, obteniendo como contraprestación acciones, cuotas o partes de interés.
  - Artículo 42: Se incluye la posibilidad que el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva sea efectuado por medio de propuesta del Presidente de la Sociedad.
  - Artículo 52: Se incluye la posibilidad, al momento de votar la reforma de los estatutos de la Entidad, de que la votación de los artículos o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes se realice de forma separada.
2. El nombramiento de los miembros de Junta Directiva y su remuneración para el año 2018.

3. La autorización otorgada a los administradores del Banco de Occidente para celebrar operaciones intra-grupales, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, directamente con la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A y sus sociedades subordinadas, tendientes a apoyar la operación de la Entidad, siempre y cuando las cuantías que se determinen por los servicios contratados estén dentro del giro ordinario de los negocios de las sociedades participantes y a que el cobro por tales servicios se efectúe en condiciones de mercado.
4. La presentación del informe con las mejoras en la Encuesta Código País de la Superintendencia financiera de Colombia que se envió al Ente Regulador en enero de 2018.

## II) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD.

La composición accionaria de Banco de Occidente se presenta de acuerdo con la información reportada a la Superintendencia Financiera de Colombia y aquella que es de acceso público y se encuentra publicada en nuestra página web. De tal manera se presentan los dos (2) accionistas más representativos del Banco de Occidente a la fecha de presentación del presente informe y el porcentaje de los accionistas minoritarios:

NIT	RAZÓN SOCIAL	NO. ACCIONES ORD.	% PARTICIPACIÓN
800.216.181-5	Grupo Aval Acciones y Valores S.A	112.671.465	72.27175%
860.503.617-3	Seguros de Vida Alfa S. A	11.348.346	7.27926%
	Accionistas con Participación Inferior al 5%	31.879.908	20.44898%
<b>TOTALES</b>		<b>155.899.719</b>	<b>100%</b>

## III) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

### a) CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de Banco de Occidente está conformada por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes. El Quórum deliberatorio se conforma con la presencia de la mayoría de sus Directores según lo establecido en los Estatutos Sociales.

A continuación, se describe la composición de la Junta Directiva, desglosada entre Directores principales, suplentes, fecha de la primera designación, y asistencia por renglón (principal y suplente) a las reuniones para el año 2018:

Nombre	Director	Director Suplente	Asistencia (%)
Hector Vesga Perdomo (2004)	Principal	Mauricio Gutierrez Vergara (2008)	70 - 80
Ricardo Villaveces Pardo (1991)	Principal	Adolfo Varela Gonzalez (2012)	90 - 100
Ivan Felipe Mejia Cabal (1996)	Principal	Eduardo Herrera Botta (2015)	80 - 90
Felipe Ayerbe Muñoz (1993)	Principal	Gilberto Saa Navia (1999)	90 - 100
Liliana Bonilla Otoya (1999)	Principal	Mauricio Irragori Rizo (2014)	90 - 100

Un extracto de las hojas de vida de los Directores se encuentra publicado en la Página Web del Banco, donde se encuentra una breve reseña de la trayectoria profesional de los miembros de la Junta Directiva.

Actualmente Banco de Occidente cuenta con ocho (8) Directores independientes, entre Principales y Suplentes, lo cual representa un número superior al requerido por la normatividad vigente. Dicha distinción puede ser consultada en la Página Web del Banco, en la cual se establece la calidad de cada uno de estos.

**b) INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE LOS DIRECTORES**

La información de directores que son accionistas del Banco de Occidente al primero (1) de diciembre de 2018 es la siguiente:

NOMBRE	ACCIONISTA	
	Si	NO
IVAN FELIPE MEJIA CABAL*	X	
FELIPE AYERBE MUÑOZ	X	
LILIANA BONILLA OTOYA	X	
RICARDO VILLAVECES PARDO	X	
HECTOR VESGA PERDOMO		X
GILBERTO SAA NAVIA	X	
MAURICIO GUTIERREZ VERGARA	X	
ADOLFO VARELA GONZALEZ		X
MAURICIO IRRAGORI RIZO		X
EDUARDO HERRERA BOTTA		X

\*Iván Felipe Mejía cuenta con una participación superior al 3% de acciones del Banco de Occidente al momento de la presentación del presente informe.

**c) CRONOGRAMA DE REUNIONES**

Según los Estatutos y el Reglamento de Junta Directiva, se cumplió con el cronograma mínimo de reuniones de Junta Directiva. A la fecha de la presentación del presente informe se han realizado treinta y cuatro (34) Juntas en el año 2018, sin tener en cuenta las sesiones de siete (7) y catorce (14) de diciembre.

**d) REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

De acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, fue establecido una suma como remuneración a los señores Directores por asistencia a las reuniones y comités de Un Millón Seiscientos Ochenta Mil Pesos (\$1.680.000.00).

**e) COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA**

Banco de Occidente cuenta con tres comités de apoyo a las diferentes funciones que se encuentran en cabeza de la Junta Directiva según el reglamento aprobado, estos comités son: i)

Comité de Auditoría, ii) Comité de Buen Gobierno Corporativo y iii) Comité de Nombramientos y Retribuciones.

1. **COMITÉ DE AUDITORÍA:** Informe separado que se presentará a la Asamblea de Accionistas.
2. **COMITÉ DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:** En el que se destaca la aprobación de la inclusión, como miembro permanente y Presidente del Comité, de un miembro de Junta Directiva y su Suplente.
3. **COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:** El cual sesionó para apoyar a la Junta Directiva en las decisiones tomadas relacionadas con cambios de la Alta Gerencia.

#### **f) CAMBIOS EN LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL EJERCICIO**

No se presentaron cambios en la composición o integrantes de la Junta Directiva durante el año 2018.

#### **g) RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS DE MIEMBOS DE LA ALTA GERENCIA**

Durante el año 2018 se sometió a la Junta Directiva la renuncia presentada por parte del Dr. Efrain Otero Alvarez al cargo de Presidente del Banco de Occidente que ejercía hace veintitrés (23) años y así mismo, el nombramiento del nuevo Presidente, el Dr. Cesar Prado Villegas.

Así mismo, se sometió al estudio de la Junta la renuncia presentada por los Vicepresidentes de Personas y de Operaciones y Tecnología del Banco, y el nombramiento del reemplazo del primero de los cargos mencionados.

#### **IV) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El informe detallado de este tipo de operaciones es revelado directamente a la Asamblea General de Accionistas, en la Nota 30. - Partes relacionadas *“De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada”*

#### **V) ENCUESTA CODIGO PAÍS – SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**

La encuesta Código País fue transmitida en el mes de Enero de 2019, correspondiente a los avances realizados en el año 2018.